

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9705 *Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifican los modelos de la Cuenta general del sector público empresarial y de la Cuenta general del sector público fundacional que integran la Cuenta General del Estado.*

La Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de diciembre de 2000, que regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, fue posteriormente modificada por la Orden EHA/553/2005, de 25 de febrero; por la Orden EHA/1681/2009, de 12 de junio; por la Orden EHA/2043/2010, de 22 de julio, y por la Orden HAP/1638/2012, de 16 de julio, con el objeto de introducir en su proceso de elaboración una serie de correcciones propuestas por la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, así como adaptar su estructura a las nuevas normas contables aplicables.

De acuerdo con la disposición final primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de diciembre de 2000, la Intervención General de la Administración del Estado podrá modificar los modelos de los estados que constituyen la Cuenta General del Sector Público Administrativo, la del Sector Público Empresarial y la del Sector Público Fundacional, así como los modelos relativos a la información de la Memoria.

Teniendo en cuenta que se ha presentado la necesidad de modificar algunos modelos de las citadas Cuentas Generales como consecuencia de determinados cambios introducidos en la normativa contable, mediante la presente Resolución se procede a introducir los cambios que se indican seguidamente.

En primer lugar, la disposición final primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, habilita al Gobierno a dictar las normas complementarias del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, en concreto, las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, al objeto de desarrollar los aspectos contenidos en la nueva redacción de los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio. Dando cumplimiento a este mandato se aprobó el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en las Directivas Comunitarias y teniendo en consideración las normas internacionales de información financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea. Se hace necesario, pues, modificar el anexo II «Estructura de la Cuenta General del Sector Público Empresarial» de la Orden de 12 de diciembre de 2000, para adaptar la estructura del Balance agregado, la Cuenta de pérdidas y ganancias agregada, el Estado de cambios en el patrimonio neto agregado, y el Estado de flujos de efectivo agregado a dicha norma.

En segundo lugar, la disposición final tercera de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, establece que corresponde al Gobierno efectuar la actualización de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. En el ejercicio de esta habilitación, y atendiendo a las especiales características y naturaleza de la actividad y de las operaciones que desarrollan las entidades sin fines lucrativos, se aprobaron el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. Por tanto es necesario modificar el anexo III «Estructura de la Cuenta General del Sector Público Fundacional» de la citada Orden, para adaptar la estructura del Balance agregado y la Cuenta de resultados agregada a dichas normas.

Esta regulación se efectúa con base en la facultad atribuida a la Intervención General de la Administración del Estado en la disposición final primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de diciembre de 2000, para modificar los modelos de los estados que integran la Cuenta General del Estado.

En su virtud, esta Intervención General dispone:

Único. *Modificación de los anexos II y III de la Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de diciembre de 2000, por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado.*

Se modifica el contenido de los anexos II «Estructura de la Cuenta General del Sector Público Empresarial» y III «Estructura de la Cuenta General del Sector Público Fundacional» de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que pasarán a tener el contenido previsto en el anexo de esta Orden.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de septiembre de 2013.–El Interventor General de la Administración del Estado, José Carlos Alcalde Hernández.

ANEXO
Modificación de los Anexos II y III de la Orden de 12 de diciembre de 2000
ANEXO II
Estructura de la cuenta general del sector público empresarial
CUENTA GENERAL DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
BALANCE AGREGADO
EJERCICIO 201X

ACTIVO	201X	201X-1	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	201X	201X-1
A) ACTIVO NO CORRIENTE I. Inmovilizado intangible. II. Inmovilizado material. III. Inversiones inmobiliarias. IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo. V. Inversiones financieras a largo plazo. VI. Activos por impuesto diferido. VII. Deudores comerciales no corrientes.			A) PATRIMONIO NETO A-1) Fondos propios. I. Capital o patrimonio. II. Prima de emisión. III. Reservas. IV. (Acciones y participaciones de la sociedad dominante). V. Otras aportaciones de socios. VI. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante. VII. (Dividendo a cuenta). VIII. Otros instrumentos de patrimonio neto. A-2) Ajustes por cambios de valor. A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. A-4) Socios externos.		
B) ACTIVO CORRIENTE I. Activos no corrientes mantenidos para la venta. II. Existencias. III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo. V. Inversiones financieras a corto plazo. VI. Periodificaciones a corto plazo. VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.			B) PASIVO NO CORRIENTE I. Provisiones a largo plazo. II. Deudas a largo plazo. III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo. IV. Pasivos por impuesto diferido. V. Periodificaciones a largo plazo. VI. Acreedores comerciales no corrientes. VII. Deuda con características especiales a largo plazo.		
TOTAL ACTIVO (A + B)			C) PASIVO CORRIENTE I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta II. Provisiones a corto plazo. III. Deudas a corto plazo. IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo. V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. VI. Periodificaciones a corto plazo. VII. Deuda con características especiales a corto plazo.		
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		

CUENTA GENERAL DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA

EJERCICIO 201X

(Euros)

CONCEPTO	201X	201X-1
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios.		
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		
3. Trabajos efectuados por el grupo para su activo.		
4. Aprovisionamientos.		
5. Otros ingresos de explotación.		
6. Gastos de personal.		
7. Otros gastos de explotación.		
8. Amortización del inmovilizado.		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.		
10. Excesos de provisiones.		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		
12. Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas.		
13. Diferencia negativa de combinaciones de negocio.		
14. Otros resultados.		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		
15. Ingresos financieros.		
16. Gastos financieros.		
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		
18. Diferencias de cambio.		
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
20. Otros ingresos y gastos de carácter financiero.		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (15+16+17+18+19+20)		
21. Participación en beneficios (pérdidas) de entidades puestas en equivalencia.		
22. Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto sobre una sociedad multigrupo.		
23. Diferencia negativa de consolidación de entidades puestas en equivalencia.		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+21+22+23)		
24. Impuestos sobre beneficios.		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+24)		
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
25. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.		
A.5) RESULTADO PARCIALMENTE CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (A.4+25)		
Resultado de la entidad/resultado atribuido a la entidad dominante.		
Resultado atribuido a socios externos.		

CUENTA GENERAL DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AGREGADO
EJERCICIO 201X

CONCEPTO	Capital Patrimonio	Prima de emisión	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	(Acciones o participaciones de la sociedad dominante)	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 201X-2 I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 201X-2 y anteriores. II. Ajustes por errores del ejercicio 201X-2 y anteriores. B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 201X-1 I. Total ingresos y gastos parcialmente consolidados reconocidos. II. Operaciones con socios o propietarios. 1. Aumentos (reducciones) de capital. 2. Otras operaciones con socios o propietarios. III. Otras variaciones del patrimonio neto. C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 201X-1 I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 201X-1. II. Ajustes por errores del ejercicio 201X-1. D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 201X I. Total ingresos y gastos parcialmente consolidados reconocidos. II. Operaciones con socios o propietarios. 1. Aumentos (reducciones) de capital. 2. Otras operaciones con socios o propietarios. III. Otras variaciones del patrimonio neto. E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 201X												

**CUENTA GENERAL DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS AGREGADO**

EJERCICIO 201X

(Euros)

CONCEPTO	201X	201X-1
<p>A) Resultado parcialmente consolidado del ejercicio</p> <p>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</p> <p>I. Por valoración de instrumentos financieros.</p> <p>II. Por coberturas de flujos de efectivos.</p> <p>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</p> <p>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.</p> <p>V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.</p> <p>VI. Diferencia de conversión.</p> <p>VII. Efecto impositivo.</p> <p>B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto parcialmente consolidado (I+II+III+IV+V+VI+VII)</p> <p>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias parcialmente consolidada</p> <p>VIII. Por valoración de instrumentos financieros.</p> <p>IX. Por coberturas de flujos de efectivo.</p> <p>X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</p> <p>XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.</p> <p>XII. Diferencia de conversión.</p> <p>XIII. Efecto impositivo.</p> <p>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias parcialmente consolidada (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)</p> <p>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS PARCIALMENTE CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (A+B+C)</p> <p>Total de ingresos y gastos atribuidos a la entidad dominante.</p> <p>Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos.</p>		

CUENTA GENERAL DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AGREGADO

EJERCICIO 201X

(Euros)

CONCEPTO	201X	201X-1
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		
2. Ajustes del resultado.		
3. Cambios en el capital corriente.		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación. (1+2+3+4)		
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones. (-)		
7. Cobros por desinversiones. (+)		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión. (6+7)		
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio. (-)		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación. (9+10+11)		
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		

ANEXO III
Estructura de la cuenta general del sector público fundacional
CUENTA GENERAL DEL SECTOR PÚBLICO FUNDACIONAL
BALANCE AGREGADO
EJERCICIO 201X

(Euros)

ACTIVO	201X	201X-1	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	201X	201X-1
A) ACTIVO NO CORRIENTE I. Inmovilizado intangible. II. Bienes del Patrimonio Histórico III. Inmovilizado material IV. Inversiones inmobiliarias V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo VI. Inversiones financieras a largo plazo VII. Activos por impuesto diferido VIII. Deudores no corrientes B) ACTIVO CORRIENTE I. Activos no corrientes mantenidos para la venta II. Existencias III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo VI. Inversiones financieras a corto plazo VII. Periodificaciones a corto plazo VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes TOTAL ACTIVO (A+B)			A) PATRIMONIO NETO A-1) Fondos propios I. Dotación fundacional/Fondo social II. Reservas III. Excedentes de ejercicios anteriores IV. Excedente del ejercicio A-2) Ajustes por cambios de valor A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos B) PASIVO NO CORRIENTE I. Provisiones a largo plazo II. Deudas a largo plazo III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo IV. Pasivos por impuesto diferido V. Periodificaciones a largo plazo VI. Acreedores no corrientes C) PASIVO CORRIENTE I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta II. Provisiones a corto plazo III. Deudas a corto plazo IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas corto plazo V. Beneficiarios-Acreedores VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar VII. Periodificaciones a corto plazo TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		

CUENTA GENERAL DEL SECTOR PÚBLICO FUNDACIONAL

CUENTA DE RESULTADOS AGREGADA

EJERCICIO 201X

CONCEPTO	(Euros)	
	201X	201X-1
A) Operaciones continuadas		
1. Ingresos de la actividad propia		
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
3. Gastos por ayudas y otros		
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
6. Aprovisionamientos		
7. Otros ingresos de la actividad		
8. Gastos de personal		
9. Otros gastos de la actividad		
10. Amortización del inmovilizado		
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.		
12. Exceso de provisiones		
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
14. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		
15. Otros resultados		
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		
16. Ingresos financieros		
17. Gastos financieros		
18. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
19. Diferencias de cambio		
20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
21. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		
22. Incorporación al activo de gastos financieros		
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)		
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		
23. Impuestos sobre beneficios		
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)		
B) Operaciones Interrumpidas		
24. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+24)		

CONCEPTO	201X	201X-1
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
1. Subvenciones recibidas		
2. Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos		
4. Diferencias de conversión		
5. Efecto impositivo		
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5)		
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
1. Subvenciones recibidas		
2. Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos		
4. Diferencias de conversión		
5. Efecto impositivo		
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D.1)		
F) Ajustes por cambios de criterio		
G) Ajustes por errores		
H) Variaciones en la dotación fundacional o Fondo social		
I) Otras variaciones		
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		